



Resolución Vice-Ministerial No. 005-2021-MTPE/3

Lima, 06 ABR. 2021

VISTO: El Oficio N° 115-2021-MTPE/3/24.3/CE del Coordinador Ejecutivo (e) del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales “Impulsa Perú”; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 023-2017-MTPE/3, de fecha 21 de julio de 2017, se designa al señor WILY MARAMBO ALVAREZ PASQUEL, como Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales “Impulsa Perú”;

Que, en atención al documento de visto, resulta necesario dar por concluida la designación señalada en el considerando precedente;

Con las visaciones del Coordinador Ejecutivo (e) del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales “Impulsa Perú”, y de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el numeral 3) del artículo 26 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el numeral 13.3 del artículo 13 de la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y, el literal b) del artículo 11 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por Resolución Ministerial N° 308-2019-TR;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Dar por concluida, con efectividad al 7 de abril de 2021, la designación del señor **WILY MARAMBO ALVAREZ PASQUEL** como Gerente de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales “Impulsa Perú”, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

JEANETTE NOBORIKAWA NONOGAWA
VICEMINISTRA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Y CAPACITACIÓN LABORAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

